AVISO CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

INVITACIÓN PÚBLICA No. 100963

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE
PRESUPUESTO:	CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L ($180.806.504), este valor incluye IVA 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato. LOTE UNO (1): $60.622.843 LOTE DOS (2): $120.183.661
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1860 de 2021, la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, mediante el presente aviso, procede a efectuar la convocatoria para limitar la Invitación Pública No. **100963** a Mipyme, cuando se alleguen por lo menos dos (2) solicitudes requiriendo la limitación, y se cumplan con los requisitos determinados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4, como se transcribe a continuación:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial establecido para la Invitación Pública No. 100963, es inferior a (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la agencia nacional Colombia Compra Eficiente en el documento actualización umbrales.

Las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se podrán presentar a través del SECOP II, **hasta el 21 de octubre de 2025 a las 23:59:00**

Cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Recepción de solicitudes para limitar el proceso a Mipyme	Hasta el 21 de octubre de 2025 a las 23:59:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación y consulta del documento de condiciones particulares de contratación	22 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para realizar observaciones al Documento de condiciones particulares de contratación	Hasta el 23 de octubre de 2025 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Respuesta a observaciones al Documento de condiciones particulares de contratación	Hasta el 27 de octubre de 2025 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para expedir adendas	Un día hábil antes del cierre para presentar propuestas	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Entrega de propuestas – Cierre	Hasta el 29 octubre de 2025 a las 10:00:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Informe de Verificación y Evaluación preliminar de las propuestas, Requerimiento o solicitud de subsanación de	04 de noviembre de 2025 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

documentos y/o requisitos		
Fecha límite para subsanar lo requerido, observar el informe preliminar y documentación presentada por los proponentes para efectos habilitantes y calificables	Hasta el 06 de noviembre de 2025 a las 23:59:59 por Secop II	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Respuesta Observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	Hasta el 11 de noviembre de 2025 a las 23:59:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Notificación aceptación de la oferta o de declaración de desierta de la convocatoria.	A partir del 12 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Suscripción de contrato	A partir del 14 de noviembre de 2025	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE o por medios remotos

RESUMEN DE LAS CONDICIONES DEL PROCESO.

OBJETO

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.

Alcance del Objeto Contractual

El presente contrato tiene como objeto la adquisición y entrega total de las prendas de vestir y el calzado de seguridad, los cuales constituirán los uniformes de trabajo destinados a los trabajadores oficiales que desarrollan sus actividades en las diferentes áreas, principalmente de producción, de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – EICE con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud, seguridad y bienestar laboral, así como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Para promover la pluralidad de oferentes y facilitar la gestión contractual, el alcance se divide en dos (2) lotes independientes, y los proponentes podrán participar en uno o ambos, es decir, resultar adjudicatario de un lote no excluye la participación en el otro, debido a que el único factor de evaluación y de selección de la propuesta es el menor precio respecto el lote en que participa.

- **LOTE 1: UNIFORMES DE TRABAJO**
- **LOTE 2: CALZADO.**

El contratista seleccionado será responsable de la calidad de los materiales, la correcta toma de tallas y la entrega de la dotación sin errores de referencia, talla o cantidad, bajo la supervisión del área designada por la Entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A continuación, se indican las condiciones técnicas exigidas:

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO 2025

Cada una de las prendas que usen el logo de la marca, deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

APLICACIONES DE MARCA

Se ha establecido un área de protección en torno al logotipo. Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en la percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de respeto queda determinada por un centímetro en cada lado. Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el isologo del resto de elementos de la página.



USO DEL LOGO EN UNIFORMES:

El logotipo en los uniformes deberá coincidir con las dimensiones establecidas a continuación, sin embargo, su tamaño podrá ajustarse proporcionalmente según la talla de la prenda, garantizando uniformidad y legibilidad:



Además, el logotipo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Se ubica en el lado izquierdo, en la parte del pecho.
- El tamaño es proporcional a la prenda.
- En promedio el tamaño es 7,5 cm x 6 cm.

Según el color de la prenda el logotipo deberá apartarse utilizando las siguientes variantes cromáticas para asegurar contraste y legibilidad:

APLICACIÓN SOBRE PRENDAS DE COLOR AZUL Y GRIS



APLICACIÓN SOBRE PRENDAS DE COLOR BLANCO



MARCACIONES EN LA PARTE DE ATRÁS CAMISETAS

La tipografía a utilizar para todos los textos estampados en las prendas deberá ser *Tw Cen MT Condensed Bold*. El uso será exclusivamente en letras mayúsculas, con el siguiente alfabeto de referencia: **ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ**. No se permitirá el uso de variaciones tipográficas distintas (como cursivas, subrayados o estilos alternativos), ni la combinación con otros tipos de letras. Se deberá garantizar que la tipografía conserve su proporción, grosor y legibilidad en cualquier tamaño aplicado sobre las prendas, manteniendo uniformidad en toda la dotación.

La marcación deberá realizarse en color blanco cuando se aplique sobre prendas de color oscuro y en color negro cuando se aplique sobre prendas de color blanco, salvo que en las indicaciones específicas de la prenda se disponga lo contrario.

PRODUCCIÓN PRODUCCIÓN

Las prendas destinadas al área de producción deberán llevar en la parte superior de la espalda la palabra 'PRODUCCIÓN', la cual deberá ajustarse a las siguientes dimensiones. No obstante, el tamaño podrá variar de manera proporcional según el tamaño de la prenda, garantizando uniformidad y una adecuada visibilidad.



Las prendas que lleven este logotipo en la parte posterior deberán cumplir con las especificaciones generales previamente establecidas y, adicionalmente, con las siguientes condiciones: el tamaño del logotipo será proporcional a la talla de la prenda y a la extensión de la palabra, garantizando uniformidad y legibilidad. Su ubicación deberá estar en la parte superior de la espalda, a una distancia aproximada de 14 cm desde la costura del cuello:

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.
PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

Nota 1: Para las camisas, camisetas y chaquetas el contratista deberá tener la disponibilidad de las tallas S, M, L, XL, XXL según las necesidades y cantidades que se soliciten.

Nota: 2: Para los pantalones el contratista deberá tener la disponibilidad de las tallas 32, 34,36,38,40,42 y 44 según las necesidades y cantidades que se soliciten.

Nota 3: Para los elementos de calzado el contratista deberá tener la disponibilidad de las tallas 36, 38,40,42 y 44 según las necesidades y cantidades que se soliciten.

1. Prendas de vestir.

Las siguientes prendas de vestir blanca deberán estar diseñadas para brindar comodidad, resistencia y presentación en las actividades laborales. Asimismo, deberá contar con los componentes y características técnicas que se definen a continuación:

1.1. Camisa tipo polo hombre blanco y azul:
Material:

- Composición: 35% algodón / 65% poliéster.
- Gramaje: 160 gr/m².

Diseño y Confección:

- Tipo de Prenda: Camiseta tipo polo.
- Cuello: Tipo polo.
- Cierre: 2 broches plásticos tono a tono (del mismo color de la prenda, blanco).
- Mangas: Cortas, con "atrapa polvo" (dobladillo hacia afuera).
- Color: Blanco.
- Bolsillo: Interno costado izquierdo.

Estampado y Bordado:

- Logo FLA: Estampado con el logo de la FLA.

- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo.

Bordado en Espalda:
- Texto: "PRODUCCION" en mayúscula.
- Ubicación: Espalda (se asume centrado en la parte superior, debajo del cuello).

Acabados y Detalles
- **Etiquetas:**

Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.
- Marca/Talla: Con la marca del fabricante y la talla.
- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).
- Aberturas laterales: Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

1.2. Camisa T-SHIRT hombre mantenimiento y producción:

Composición:
- Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².

Diseño y Corte
- **Cuello:** El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- **Mangas:** Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilachen.

Confección y Acabados
- **Costuras:** Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.
- **Hilos:** Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- **Etiquetado:** La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.3. Camiseta tipo polo hombre mantenimiento:
Materiales:
Tipos de Tejido:
- Piqué (Lacoste)

Composición:
- Poliéster-Algodón: 35% algodón / 65% poliéster
- Gramaje (Peso de la Tela): 200 g/m².
- Color: Azul

Cuello y Puños
Tipo de Cuello:
- Tejido Plano (rib): Debe ser resistente al enrollamiento y la deformación.

Material del Cuello y Puños:
- Rib 1x1: De algodón, poliéster o mezcla que iguale el color de la prenda.

- Composición: Similar al cuerpo o ligeramente reforzado para mayor estructura.

Acabado del Cuello:

- Cinta tapacosturas interna: Cinta de tela cosida en la parte trasera del cuello (de la misma tela o un rib contrastante) para cubrir las costuras, dar comodidad y evitar deformaciones.

Tapeta y Botones

Diseño de Tapeta

- Estándar: Abierta con dos botones
- Material de Tapeta: Reforzada con entretela no tejida para mayor estabilidad y durabilidad.

Botones:

- Material: Plástico
- Color: Tono a tono (del color de la camisa) o contraste.
- Tipo de Sujeción: Botones, cosidos con hilo de poliéster de alta resistencia.
- Ojales: Reforzados y bien acabados para evitar que se deshilachen.

Mangas

- Tipo de Manga: Corta (el estándar)
- Puño de rib: Similar al cuello, para un acabado más estructurado.
- Hilos: 100% poliéster de alta resistencia (calibre 40/2 o 50/2), que coincida con el color de la tela. Acabados y Detalles

Etiquetas:

- Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.

Marca/Talla: Con la marca del fabricante y las tallas solicitadas.

- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).
- Aberturas laterales: Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

Bordado:

- Logo FLA al frente
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo

1.4. Jean hombre producción y mantenimiento:

Composición: El denim debe ser 100% algodón.

- Gramaje (Peso): 14 onzas.
- Color: azul oscuro (índigo)
- Acabado: El pantalón debe tener un pre-lavado para evitar encogimientos significativos tras la compra y para suavizar un poco el tejido, haciéndolo más cómodo desde el primer uso.

Confección y Refuerzos

- Costuras: Las costuras deben ser dobles o triples para evitar que se descosan. Las costuras de la entrepierna, que son las de mayor desgaste, deben ser reforzadas. Se usa hilo de poliéster o mezclas de algodón/poliéster por su resistencia a la tensión.
- Cremalleras y Botones: Deben ser de alta calidad, preferiblemente de metal (latón o YKK) o resina resistente, para soportar el uso constante y los lavados industriales.

Diseño y Funcionalidad

- Bolsillos: 5 bolsillos
- Bota: Recta
- Pretina y Pasacinturón: La pretina debe deben estar bien cosidos para evitar que se rompan.

1.5. Camisa tipo polo dama aseo y producción:

Material:

- Composición: 35% algodón / 65% poliéster.
- Gramaje: 160 gr/m².

Diseño y Confección:

- Tipo de Prenda: Camiseta tipo polo.
- Cuello: Tipo polo.
- Cierre: 2 broches plásticos tono a tono (del mismo color de la prenda, blanco).
- Mangas: Cortas, con "atrapa polvo" (dobladillo hacia afuera).
- Color: Blanco / Azul • Bolsillo: Interno costado izquierdo.

Estampado y Bordado:

- Logo FLA: Estampado con el logo de la FLA.
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo.

Bordado en Espalda:

- Texto: "PRODUCCION" en mayúscula.
- Ubicación: Espalda (se asume centrado en la parte superior, debajo del cuello).
- Acabados y Detalles

Etiquetas:

- Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.
- Marca/Talla: Con la marca del fabricante y la talla.
- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).

Aberturas laterales:

Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

1.6. Pantalón dama producción:

Material:

- Composición: 35% algodón / 65% poliéster
- Gramaje: 255-258 gr/m², 7,5 Oz

Diseño

- Tipo chino
- 6 pasadores
- 2 bolsillos uno en cada lateral

Botón de plástico y cierre

- Color: Blanco

1.7. Jean Dama Aseo:

Material:

- Composición: El denim debe ser 100% algodón.

- Gramaje (Peso): 14 onzas.
- Color: azul oscuro (índigo)

Acabado:

- El pantalón debe tener un pre-lavado para evitar encogimientos significativos tras la compra y para suavizar un poco el tejido, haciéndolo más cómodo desde el primer uso.

Confección y Refuerzos

- Costuras: Las costuras deben ser dobles o triples para evitar que se descosan. Las costuras de la entrepierna, que son las de mayor desgaste, deben ser reforzadas. Se usa hilo de poliéster o mezclas de algodón/poliéster por su resistencia a la tensión.
- Cremalleras y Botones: Deben ser de alta calidad, preferiblemente de metal (latón o YKK) o resina resistente, para soportar el uso constante y los lavados industriales.

Diseño y Funcionalidad

- Bolsillos: 5 bolsillos
- Bota: Recta
- Pretina y Pasacinturón: La pretina debe deben estar bien cosidos para evitar que se rompan.

1.8. Camiseta T-SHIRT dama:

Material:

- Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².
- Color: Blanco

Diseño y Corte:

- Cuello: El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- Mangas: Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilachen.

Confección y Acabados:

- Costuras: Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.
- Hilos: Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- Etiquetado: La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.9. Pantalón conductor:

Material (Microdill Lafshield, 100% Poliéster):

- Composición 100% poliéster es
- Diseño: Pantalón clásico con bolsillo trasero con botón, sin prenses, pasadores y bolsillos delanteros.
- Color: Azul oscuro

1.10. Camisa conductor:

Material

- Composición: 65% Algodón, 35% Poliéster:
- Color: Azul/ Blanco

Diseño

- Cuello Corbata con Entretela:
- Bolsillos Delanteros con Solapa y Botón:
- Bordado: 1 logo bordado en aplique en bolsillo izquierdo.

1.11. Camisa T-SHIRT hombre conductor:

Material:

Composición:

- Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².
- Color: Blanco

Diseño y Corte

- Cuello: El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- Mangas: Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilachen.

Confección y Acabados

- Costuras: Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.
- Hilos: Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- Etiquetado: La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.12. Chaqueta conductor

Material DASHI:

- Confeccionada: 100% nylon Exterior: Poliamida 100%,
- Forro: Poliamida 100%,
- Relleno: Poliéster Reciclado=100%.
- Peso: 450 gr.
- Color: Negro

Diseño:

- Estilo acolchado regular fit Chaqueta acolchada con capota Plegable en bolsa
- Bordado: Logo FLA
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo.

1.13. Camiseta brigada diaria

Materiales de la Tela

- Tipos de Tejido:

- Piqué (Lacoste)
- Composición:
- Poliéster-Algodón: 35% algodón / 65% poliéster
- Gramaje (Peso de la Tela): 200 g/m². Color: Gris

Cuello y Puños

- Tipo de Cuello:
- Tejido Plano (rib): Debe ser resistente al enrollamiento y la deformación.

Material del Cuello y Puños:

- Rib 1x1: De algodón, poliéster o mezcla de color azul.
- Composición: Similar al cuerpo o ligeramente reforzado para mayor estructura.

Acabado del Cuello:

- Cinta tapacosturas interna: Cinta de tela cosida en la parte trasera del cuello (de la misma tela o un rib contrastante) para cubrir las costuras, dar comodidad y evitar deformaciones.

Tapeta y Botones

Diseño de Tapeta

- Estándar: Abierta con dos botones
- Material de Tapeta: Reforzada con entretela no tejida para mayor estabilidad y durabilidad.

Botones:

- Material: Plástico
- Color: Tono a tono (del color de la camisa) o contraste.
- Tipo de Sujeción: Botones, cosidos con hilo de poliéster de alta resistencia.
- Ojales: Reforzados y bien acabados para evitar que se deshilachen.

Mangas

- Tipo de Manga: Corta (el estándar)
- Puño de rib: Similar al cuello, para un acabado más estructurado.
- Hilos: 100% poliéster de alta resistencia (calibre 40/2 o 50/2), que coincida con el color de la tela. Acabados y Detalles

Etiquetas:

- Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.
- Marca/Talla: Con la marca del fabricante y la talla.
- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).
- Aberturas laterales: Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

Estampado y Bordado:

- Logo FLA: Estampado con el logo de la FLA.
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo

1.14. Pantalón brigada:

Tejido y Resistencia

- Composición: 93% Nomex, 5% Kevlar y 2% fibra antiestática (P-140)
- Gramaje (Peso): 270 g/m² para asegurar una alta resistencia a la abrasión y a la rotura.

Diseño y Funcionalidad

- Color: Azul Oscuro
- Corte: Un corte amplio y ergonómico es esencial. Debe permitir la libertad de movimiento para caminar, correr, agacharse y subir escaleras sin restricciones.
- Bolsillos: El pantalón debe incluir bolsillos tipo cargo en los laterales, con tapas y cierres de velcro, para almacenar herramientas de emergencia de forma segura. Los bolsillos de la entrepierna y los traseros también deben ser amplios y reforzados.
- Refuerzos: Las zonas de mayor fricción, como las rodillas y la entrepierna, deben tener refuerzos de doble capa o parches de tela para prevenir el desgaste y aumentar la durabilidad.

Seguridad y Visibilidad

- Cintas Reflectivas: El pantalón debe tener cintas reflectivas de alta visibilidad de 2 pulgadas (5 cm) de ancho, en la parte inferior de las piernas. Estas cintas deben ser resistentes al lavado y al fuego para garantizar que el brigadista sea visible en condiciones de baja iluminación o humo.
- Hilos y Cremalleras: Todas las costuras deben ser dobles o triples, y el hilo debe ser de poliéster de alta resistencia. Las cremalleras y botones deben ser de metal o de un material resistente que no se deforme con el calor.

Acabados y Certificaciones

- Costuras: Las costuras deben ser uniformes y sin fruncidos.
- Normativa: El pantalón debe cumplir con las normas de seguridad pertinentes, como la NFPA 1975 para ropa de estación de bomberos, o estándares locales aplicables en el país. El fabricante debe proveer esta certificación.

1.15. Camiseta T-SHIRT brigada

Material

- Composición: Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².
- Color: Gris

Diseño y Corte

- Cuello: El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- Mangas: Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilachen.

Confección y Acabados

- Costuras: Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.
- Hilos: Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- Etiquetado: La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.16. Chaqueta brigadista

Materiales

Tela principal (externa):

- Tipo: Tela impermeable nacional.
- Gramaje: Aproximadamente 117 gr/m².
- Acabado: Apariencia mate con un acabado de arruga tipo burbuja.

Propiedades:

- Repelencia al agua mínima del 90% (según la norma AATCC 22).
- Impermeabilidad mínima del 90% (según la norma AATCC 35).
- Resistente al desteñido y a la decoloración.
- No debe presentar motas (pilling).
- Acolchado:
- Material: Guata de 120 gr.
- Forro:
- Material: Poliéster.
- Exclusión: No debe ser "forro seda".

Diseño

Estructura general:

- Acolchada con costuras horizontales.
- Corte recto en la cintura, sin resorte.
- Cuello y capucha:
- Cuello sin banda.
- Con capucha.

Cierre:

- Cierre separable (cremallera).

Mangas:

- Largas y sin puño.
- Con bandas con velcro para ajustar el puño.

Bolsillos:

- Dos (2) bolsillos laterales externos.
- Un (1) bolsillo interno en el forro.

Bordado e Identificación

Bordados:

- Cantidad: Tres (2) logos.
- Ubicación: Uno (1) delantero tipo bolsillo y uno (1) parte trasera
- Color: Gris.
- Bandas reflectivas:
- Los bordados deben llevar bandas reflectivas.

1.17. Pavas de protección solar:

Composición de los materiales

- Tactel (80%) + Poliamida (15%)
- Elastano (5%)
- Color: Gris/ Azul

1.18. Correas producción:

Material: Nylon

Diseño: correa tipo reata de 4 cm de ancho.

Color: Negro Diseño: Con dos argollas metálicas cuadradas soldadas y al final de la reata terminación metálica.

1.19. Correa mantenimiento:

Material: Nylon
Diseño: correa tipo reata de 4 cm de ancho.
Color: Negro Diseño: Con dos argollas metálicas cuadradas soldadas y al final de la reata terminación metálica.

1.20. Gorra:
Material y gramaje: Drill nacional 100% algodón

- Gramaje: 240 g/m²

Estructura y diseño

- Refuerzo en el frente con 6 cascos.
- Botón
- Sesgo
- Víscera gruesa de plástico curva con 6 pespuntes.

A continuación, se incluye una tabla en la que se relaciona el nombre de cada ítem con las imágenes de referencia correspondientes:

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA
CAMISA TIPO POLO HOMBRE BLANCA	 
CAMISA TIPO POLO HOMBRE AZUL	 
CAMISETA T-SHIRT HOMBRE MANTENIMIENTO	

CAMISETA T-SHIRT HOMBRE PRODUCCION		
CAMISETA TIPO POLO HOMBRE MANTENIMIENTO		
PANTALON HOMBRE MANTENIMIENTO AZUL		
PANTALON HOMBRE PRODUCCION BLANCO		

JEAN HOMBRE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO Y PRODUCCION		
PRENDAS FEMENINAS		
CAMISA TIPO POLO DAMA ASEO		
CAMISA TIPO POLO DAMA PRODUCCION		
PANTALON DAMA PRODUCCION		

JEAN DAMA ASEO	 
CAMISETA T-SHIRT DAMA	
CONDUCTORES	
PANTALON CONDUCTOR	
CAMISA CONDUCTOR	

CAMISETA T-SHIRT HOMBRE CONDUCTOR	
CHAQUETA CONDUCTOR	
BRIGADA	
CAMISETA BRAIGADA DIARIA	
PANTALON BRIGADA	 

CAMISETA T-SHIRT BRIGADA	
CHAQUETA BRIGADA	 
GENERAL	
PAVAS DE PROTECCION SOLAR	 
CORREA PRODUCCION	
CORREA MANTENIMIENTO	

GORRA	

LOTE 2: CALZADO DOTACION 2024.

Para la adquisición del calzado se van a tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas

1. **Botas de seguridad operativa:**

- **Lengua:** Tipo Fuelle, Acolchonada, Transpirable de materiales suaves y flexibles
- **Ojaletes:** Plásticos y no conductores de electricidad.
- **Costuras:** Hilo de nylon reforzado de alta tenacidad, resistente a la abrasión, la humedad y a la ruptura.
- **Suela:** Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, bicolor, antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica, resistente a hidrocarburos, aceites y con propiedades dieléctricas
- **Dureza parte externa** piso (compacto) 60-65 shore A.
- **Dureza parte interna** (expanso) 45-55 shore A.
- **Forro interno:** TEXTIL de rápida dispersión de la transpiración, acelera el transporte de la humedad, maneja la temperatura del pie, toque suave y confortable, resistencia superior a la abrasión, antimicótico, secado rápido.
- **Puntera de seguridad:** Composite (no metálica) - recubierta en su totalidad termoplástica - Con cinta de PVC confortable al pie. Norma: UNE-EN ISO 22568-2:2020.
- Comprensión: 15 +- 0,15 kN
- Impacto: 200+- 4J.
- **UNE-EN ISO 20345**
- **Contrafuerte:** Material Tela no tejida, polyester y resinas acrílicas espesor de 1.3 mm ± 0.1 mm

Debe proporcionar rigidez y soporte en la zona del talón para evitar deformaciones del calzado.
Debe estar libre de protuberancias, asperezas o pliegues que puedan causar molestias o lesiones al usuario

- **Plantilla de armado:** Resistente a la perforación
- **Sobre plantilla o plantilla extraíble:** amortiguación avanzada**,** transpirabilidad, confort, puede ser de poliuretano, PU, EVA. O Espuma con memoria.
- **Cordones:** Poliéster 100%, bicolor.
- **Capellada:** Material cuero (bovino) semi-graso e hidrofugado /onmicro.

Resistencia:

- **Resistencia a la tracción y al desgarro:** El cuero de la capellada debe ser muy resistente para evitar rupturas.
- **Resistencia a la abrasión:** Debe soportar el desgaste por fricción.
- **Resistencia a la flexión:** El material debe ser flexible para permitir el movimiento del pie sin agrietarse.
- **Resistencia a fluidos y humedad:** El tratamiento hidrofugado del cuero o la naturaleza impermeable de la microfibra garantizan que el agua no penetre
- **Peso promedio par:** hasta máximo 1.060 Gramos
- **Color:** Negro
- **Altura de la calla:** No menos de 6 pulgadas.
- **Cuello:** Acolchado con espuma de PU interna y forro externo de Onmicro.

2. Botas brigadista

Las botas deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normativas:

- **Peso:** Aproximadamente 2.4 kg por par (para la talla 43).
- **Ancho 10**
- **Altura de la caña:** Aproximadamente 290 mm (sin suela, para la talla 43)
- **Forma de la caña: D**
- **Debe cumplir con las normas EN 15090 F2A HI3 CI AN SRC y EN 61340-4-3.**
- **Puntera:** Puntera de acero de dimensiones óptimas para proteger los dedos del pie.
- **Protección anti-perforación:** Protección de acero integrada en la suela.
- **Protección del tobillo:** Espuma viscoelástica especial para una protección óptima contra los golpes.
- **Resistencia al deslizamiento:** Suela Michelin para máxima resistencia al deslizamiento.
- **Antiestática:** Material compuesto antiestático para evitar chispas.
- **Exterior:** Cuero de toro de primera calidad, repelente al agua y la suciedad, con una superficie reflectante que reduce el calentamiento bajo el sol.
- **Suela:** Compuesto de goma especial con perfil único y ranuras para mayor flexibilidad y agarre.
- Puntera y talón: Polímero de poliuretano termoplástico (TPU) que protege contra la abrasión.
- **Membrana:** Membrana Sympatex que la hace resistente al agua y al viento, altamente transpirable y con protección contra el calor, el frío, virus, bacterias y diversos productos químicos. También está disponible sin esta membrana.

3. Zapatilla conductor

Las zapatillas deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normativas:

- **Color:** Negro en cuero napa
- **Suela:** Goma termo plástica TR
- **Plantilla:** Material microporoso
- **Cuello:** Con ribete
- **Flexibilidad y ligereza:** debe ser flexible para permitir el movimiento natural del pie al usar los pedales y lo suficientemente ligero para reducir la fatiga en viajes largos.

Los materiales utilizados para su fabricación deben contar con características que el calzado permita la circulación del aire que ayude a mantener los pies frescos y cómodos, especialmente durante trayectos prolongados.

4. **Tenis brigadistas**

Los tenis de calse deportiva deberán cumplir con las siguientes especificaciones téncias y normativas:

Suela:

- **Agarre (Tracción):** Debe tener un patrón de agarre y materiales que proporcionen una excelente tracción en diferentes superficies (suelos de gimnasio, asfalto, cintas de correr, etc.) para evitar resbalones y caídas.
- **Amortiguación:** La media suela (la capa entre la suela exterior y la plantilla) debe absorber el impacto de cada pisada para proteger las articulaciones, especialmente en deportes con saltos o carrera. Estar fabricada de materiales como el EVA (Etileno Vinil Acetato) o el poliuretano.
- **Flexibilidad:** La suela debe ser lo suficientemente flexible en la parte delantera (la zona de los metatarsos)

Corte (Upper):

- **Materiales:** Deben ser ligeros, cómodos y, sobre todo, transpirables**.**
- **Sujeción:** El calzado debe ajustarse firmemente al pie sin apretar, tanto en el empeine como en el talón**.**

5. **Botas mensajero**

Las botas deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normativas:

- **EN 13634** (Calzado de protección para motociclistas)
- **Capellada:** Cuero Semigraso Calibre 18-20 flor corregida, impregnado e hidrofugado
- **Caña:** 15”
- **Resistencia Dieléctrica:** resistencia dieléctrica 18.000 Voltios
- **Puntera de Seguridad:** En composite, con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN **UNE-EN ISO 20345**.
- **Suela:** En Poliuretano de inyección directa y alta densidad, liviano, resistente y antideslizante (Norma NTC 4811)
- **Costuras:** Nylon/Algodón de alta resistencia
- **Reflectivo**: En laterales y contrafuerte del talón.

A continuación, se incluye una tabla en la que se relaciona el nombre de cada ítem con las imágenes de referencia correspondientes:

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTAS DE SEGURIDAD OPERATIVA	

BOTAS BRIGADISTAS	
ZAPATILLAS PARA CONDUCTOR	
TENNIS PARA BRIGADISTAS	
BOTAS PARA MENSAJERO	

LOTE UNO

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	COLOR
1	CAMISA TIPO POLO HOMBRE	250	BLANCA
2	CAMISA TIPO POLO HOMBRE	50	AZUL OSCURO
3	CAMISETA T-SHIRT HOMBRE MANTENIMIENTO	70	AZUL OSCURO
4	CAMISETA T-SHIRT HOMBRE PRODUCCION	100	BLANCA
5	CAMISETA TIPO POLO HOMBRE MANTENIMIENTO	30	AZUL OSCURO
6	PANTALON HOMBRE MANTENIMIENTO	20	AZUL OSCURO
8	PANTALON HOMBRE PRODUCCION	125	BLANCO
9	JEAN HOMBRE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO	20	AZUL OSCURO
10	CAMISA TIPO POLO DAMA ASEO	20	AZUL OSCURO
11	CAMISA TIPO POLO DAMA PRODUCCION	20	BLANCA
12	PANTALON DAMA PRODUCCION	32	BLANCO
13	JEAN DAMA ASEO	20	AZUL OSCURO
14	CAMISETA T-SHIRT DAMA	40	BLANCA
15	PANTALON CONDUCTOR	10	AZUL OSCURO
16	CAMISA CONDUCTOR	10	AZUL CLARO
17	CAMISETA T-SHIRT HOMBRE CONDUCTOR	6	BLANCA
18	CHAQUETA CONDUCTOR	6	NEGRA
19	CAMISETA BRAIGADA DIARIA	40	GRIS
20	PANTALON BRIGADA	30	AZUL OSCURO
21	CAMISETA T-SHIRT BRIGADA	40	GRIS
22	CHAQUETA BRIGADISTA	22	AZUL OSCURO
23	PAVAS DE PROTECCION SOLAR	20	AZUL Y BEIGE
24	CORREA PRODUCCION	400	BLANCA
25	CORREA MANTENIMIENTO	200	NEGRA

26	GORRA	40	AZUL OSCURO

LOTE DOS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD POR ITEM	CANTIDAD	COLOR
1	BOTAS DE SEGURIDAD OPERATIVA	2 BOTAS	310	NEGRAS
2	BOTAS BRIGADISTA	2 BOTAS	22	NEGRAS
3	ZAPATILLA PARA CONDUCTOR	2 ZAPATILLAS	6	NEGRAS
4	TENNIS PARA BIRGADISTAS	2 TENNIS	22	BLANCOS
5	BOTAS PARA MENSAJERO	2 BOTAS	2	NEGRAS

MUESTRAS :
Las muestras deben reflejar el cumplimiento cabal de las Especificaciones Técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato. Esto incluye, de manera ineludible:

- Diseño y Acabado: Conformidad con la carta de colores de cada tela y concordancia con el diseño del estampado y/o bordado que se requiere según el tipo de prenda.

- Propiedades Específicas: El contratista debe suministrar a la FLA EICE los certificados de telas ignífugas (rechazo a combustión), anti fluidos y retardantes al fuego, cuando estas propiedades sean exigidas para el Lote correspondiente.

- Conformidad Integral: La muestra debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos, incluyendo el nombre y tipo de tela.

- Identificación de la Muestra: Para su adecuada verificación y trazabilidad, la muestra deberá estar identificada de manera clara con:

El nombre del producto.
El nombre del proveedor y del fabricante.

Nota 1: El contratista debe suministrar a la FLA EICE los certificados de telas utilizadas para la elaboración de las prendas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos en el presente contrato.
Nota 2: El contratista deberá presentar fichas técnicas del calzado que den cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas en el Anexo. No. 1 del estudio previo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Suministrar la totalidad de las prensas de vestir y el calzado de seguridad e industrial requeridos, en las cantidades, tallas y referencias especificadas en el ANEXO 1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - 2025. El Contratista debe garantizar la plena concordancia de los bienes entregados con las muestras físicas aportadas.

2. Asegurar que todos los elementos de dotación cumplan estrictamente con las Especificaciones Técnicas de calidad, materiales, diseño y seguridad definidas, incluyendo la observancia de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, y los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e inocuidad para el personal de producción (Decreto 1686 de 2012 y demás normas concordantes).
3. Entregar al Supervisor las fichas técnicas del calzado y de los insumos utilizados para la confección de las prendas que acrediten el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas en el presente contrato.
4. Realizar la toma de tallas al personal que el Supervisor requiera. Asimismo, deberá acordar con la Supervisión un cronograma con las fechas de entrega (Dia y Hora) dentro de la vigencia del contrato, una vez suscrita el Acta de Inicio.
5. Cubrir la totalidad de los gastos, inclusive los de transporte, embalaje y manipulación, en que incurra con ocasión de la entrega de los bienes en las instalaciones de la FLA EICE.
6. Disponer de la capacidad operativa y técnica (personal e infraestructura) necesaria para atender y corregir de manera inmediata cualquier rechazo, inconformidad o devolución que se presente durante la etapa de entrega o el periodo de garantía, sin costo adicional para la Entidad.
7. Realizar el cambio de aquellos elementos que no cumplan las especificaciones técnicas en un tiempo no mayor a diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de entrega inicial. La atención de requerimientos urgentes se hará en un término de cinco (5) días hábiles posteriores al recibo del pedido.
8. Otorgar una garantía de calidad sobre los bienes suministrados por un periodo no inferior a tres (3) meses, contados a partir de la recepción a satisfacción, respecto a defectos de fabricación (costura, puntadas, entre otros). Adicionalmente, deberá aportar la garantía comercial del fabricante, donde se acredite la idoneidad y el buen estado de los productos.
9. Atender y resolver las reclamaciones formales de la Entidad dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su recepción. En caso de ser procedente la reclamación, la restitución o cambio del elemento deberá ser atendida de manera inmediata.
10. Estar registrado como proveedor en el SECOP II y expedir la factura electrónica de venta validada por la DIAN, si aplica, para el trámite de cobro.
11. Garantizar la **confidencialidad y reserva** de toda la información y documentación a la cual tenga acceso, absteniéndose de divulgar datos propios de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.
12. Asistir a la **reunión de aclaración y de inicio de ejecución** programadas por el Supervisor del Contrato, y a todas las demás reuniones internas para las cuales sea previamente convocado, por cualquier medio de comunicación formal.
13. Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados.
14. Suministrar oportunamente al Supervisor toda la información que se requiera con el fin de verificar el cabal cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales y legales a que haya lugar.
15. Nuestra organización está certificada en ISO 14001 por lo que se les exige a los contratistas proveedores y funcionarios, que cumplan con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las actividades productos o servicios, enmarcado en nuestros planes, programas, proyectos y actividades.
16. Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 2232 del 2022 se prohíbe a todas las entidades públicas la suscrición de contratos para el suministro de plásticos de un solo uso o para productos envasados y/o empacados en ellos, de conformidad con las prohibiciones y excepciones establecidas en el artículo 5 de la Ley.
17. El contratista deberá reportarle a la FLA EICE, si realiza gestión de emisiones de gases efecto invernadero, indicando en qué etapa se encuentra:

 - **ETAPA 1:** Medición de huella de carbono de producto y/o organizacional, indicando metodología empleada, año base y resultados.

- **ETAPA 2:** Metas de reducción definidas, soportes de las reducciones obtenidas y plazo de cumplimiento.
- **ETAPA 3:** Acciones de reducción implementadas y logros obtenidos
- **ETAPA 4:** Compensaciones y certificaciones de tercera parte de los informes de huella de producto y/o organizacional.

18. Cumplir con todas las demás obligaciones que se generen para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato, así como las exigidas por la Ley colombiana.

FORMA DE PAGO.
La FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE efectuará pagos parciales según los bienes efectivamente entregados, previa presentación de los respectivos soportes, con el informe del supervisor del contrato por parte de la FLA y con la factura electrónica correspondiente que deberá remitirse desde el día cinco (5) y hasta el día veinticinco (25) de cada mes, la cual será cancelada dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos ante el centro de administración documental de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – EICE.

ESTAMPILLAS, TASAS E IMPUESTOS	
Concepto	Porcentaje
Estampilla Pro-Desarrollo	0.6%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor: (CBA)	2%
Estampilla Pro-Hospitalaria	1%
Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	0.4%
Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (I.U.E)	0.4%
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia IU Digital	0,4%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2.5%

GARANTÍAS.
Se deben amparar los riesgos que corresponden a aquellos derivados de la etapa precontractual a través de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con los siguientes requisitos.

Garantía de seriedad de la oferta: Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y con una vigencia desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la Garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

No obstante, el proponente para efectos de la presentación de la garantía de seriedad la podrá expedir con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, término dentro del cual la entidad estima realizar la aprobación de la garantía que avala las obligaciones propias del contrato.
Adicionalmente, con ocasión de la suscripción del Contrato, el contratista deberá prestar Garantía Única que avale los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

- **Calidad de los bienes suministrados:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y con vigencia igual al plazo contrato y un (1) año más.

Lo anterior sin perjuicio de la facultad que tiene la EICE de realizar el control de calidad respectivo a los bienes que sean enviados y no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dado que serán objeto de RECHAZO sin que genere costos adicionales para la FLA EICE.

Las garantías deberán expedirse en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación y tendrán como asegurado/ beneficiario a la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA con NIT. 901.436.775-1

IMPORTANTE: LOS FORMATOS SE PUBLICARÁN CON EL DOCUMENTO DE CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN CON O SIN LIMITACIÓN A MIPYMES, SEGÚN LAS SOLICITUDES QUE SE ALLEGUEN.